



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

fol 20248

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 1.328/2015
NUEVA TOLTEN, 26 OCT. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Microempresa Familiar, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

D E C R E T O

1.- OTORGUESE, Patente de Microempresa Familiar, Cabañas, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	PRAXEDES DEL CARMEN ZAPATA CHAVEZ
R.U.T. :	
TIPO PATENTE :	MICROEMPRESA FAMILIAR
GIRO :	CABAÑAS
DIREC.COMERC .:	KM 8 RUTA TOLTEN - QUEULE SECTOR CHANQUIN COMUNA DE TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/

26 OCT. 2015